

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

La Suscrita delegada, autorizada para este acto de conformidad al Acuerdo de Delegación No.405-2022 del 11 de agosto de 2022, a él/la ARTURO SABILLON PAZ en su condición de APODERADO (A) LEGAL: ASOCIACION DE COMAYAGUELA HONDURAS DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA con numero de RTN HACE SABER: Que esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de control de franquicias aduaneras, en las presentes diligencias incoadas en el expediente con número de ingreso expediente. R2023001890 dictó auto que literalmente dice:

"SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE FINANZAS. - DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FRANQUICIAS ADUANERAS .-. SECRETARIA GENERAL. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) Vistas las diligencias contenidas en el expediente No. R2023001890, habiendo transcurrido el termino de diez (10) días hábiles, el cual se venció el día cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), para que el/la ABOGADO (A): ARTURO SABILLON PAZ en su condición de APODERADO (A) LEGAL: ASOCIACION DE COMAYAGUELA HONDURAS DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA cumplimente con el requerimiento que consta en providencia de fecha primero (01) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), notificado personalmente en fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), y en virtud de que la documentación requerida no fue cumplimentada; EN CONSECUENCIA: conforme a lo establecido en el artículo 63, 81 numeral a) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se ordena el archivo de las presentes diligencias. Articulo 14 numeral 12; artículo 87 del Código Tributario, artículos 43, 63, 81 numeral a) de la Administrativo. NOTIFIQUESE.. " FYS SUAM CELESTE LOPEZ LI CON **ACUERDO DE DELEGACIÓN No. 405-2022"**

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

SUAM CELESTE LOPEZ

ACUERDO DE DELEGACIÓN No.405-2022